



Orientaciones para el proceso de
**identificación y flexibilización curricular en
lenguas extranjeras**, para personas estudiantes
con alto potencial en talento verbal en I y II Ciclos

DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR

Asesoría Nacional de Inglés I y II Ciclos

Ezequiel Rojas Gutiérrez

Freddy Garita González

Asesoría Nacional de Francés I y II Ciclos

Marilyn Araya Brenes

Departamento de Primero y Segundo Ciclos

Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad

San José, Costa Rica 2025

Tabla de contenidos

| | |
|---|----|
| Tabla de contenidos | 2 |
| Introducción..... | 3 |
| Orientaciones complementarias para la identificación de una persona estudiante con alto potencial en talento verbal en lenguas extranjeras..... | 4 |
| Estrategias de flexibilización curricular para la respuesta educativa de la población estudiantil con alto potencial en talento verbal en Lenguas Extranjeras | 10 |
| Planificación inclusiva y diferenciada | 10 |
| Activación y motivación del aprendizaje | 11 |
| Recursos y espacios para la profundización..... | 12 |
| Enfoques interdisciplinarios y experiencias ampliadas | 13 |
| Actividades co-curriculares | 13 |
| Autoevaluación y reflexión del proceso | 14 |
| Portafolio Lingüístico de Aprendizaje | 15 |
| Ejemplo de Portafolio Lingüístico de Aprendizaje – Nivel A2 (Inglés y Francés) ... | 18 |
| Bibliografía..... | 20 |
| Anexos..... | 24 |
| <i>Anexo 1. Recursos Educativos Lengua Extranjera – Inglés</i> | 25 |
| <i>Anexo 2. Recursos Educativos Lengua Extranjera – Francés</i> | 28 |

Introducción

Este documento contiene orientaciones complementarias a los documentos titulados: Orientaciones educativas y administrativas para la aplicación de la Ley N.º 8899-MEP y el Reglamento N.º 38808-MEP: Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense (2021), específicamente en sus capítulos I y II. Estas orientaciones están dirigidas a la identificación de personas estudiantes con alto potencial en talento verbal y a la consecuente flexibilización curricular en un segundo idioma dentro de la Educación General Básica.

La Ley N.º 8899-MEP y su Reglamento N.º 38808-MEP tienen como objetivo identificar y atender a estudiantes con alto potencial: alta dotación o talento en diversas áreas, incluyendo las habilidades verbales en un segundo idioma. Estas recomendaciones complementarias tienen como fin guiar a las personas docentes que enseñan una lengua extranjera en un centro educativo costarricense, con respecto a la identificación y flexibilización curricular de la población estudiantil de primaria con talento verbal en un segundo idioma, con el propósito de brindarles el apoyo adecuado para potenciar el desarrollo de las competencias lingüísticas del estudiantado.

Según las recomendaciones complementarias en relación con la descripción de las características que presenta la población estudiantil con talento verbal, estas personas estudiantes destacan en las habilidades y aptitudes intelectuales relacionadas con el lenguaje oral y escrito, escuchan de manera eficaz, tienen una gran capacidad de comprensión, de fluidez expresiva, un excelente dominio del vocabulario o un aprendizaje sorprendente de la lectura y la escritura, entre otros; asimismo, son muy hábiles para aprender otros idiomas.

El proceso de identificación se realiza de forma integral e interdisciplinaria desde el momento en que se solicite la detección de la persona estudiante y el proceso de identificación no debe exceder los cuarenta días hábiles.

Orientaciones complementarias para la identificación de una persona estudiante con alto potencial en talento verbal en lenguas extranjeras

El proceso de identificación del estudiantado con talento verbal en lenguas extranjeras inicia con la solicitud correspondiente de detección de esta población. A partir de esto, el periodo de identificación abarca un lapso de sesenta días hábiles, tal y como lo indica el documento “Orientaciones técnicas y administrativas para la aplicación de la Ley N°8899-MEP y su reglamento “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense”.

Identificación: Proceso formal, integral y sistemático de recolección y análisis colectivo de la información sobre una persona estudiante en particular. Implica la coordinación y trabajo colaborativo entre diferentes personas de la comunidad educativa; principalmente, del personal docente, la familia y otros profesionales. Este proceso debe culminar con la emisión de un informe donde quede establecida la descripción de la persona estudiante y se indiquen sus fortalezas y áreas de mejora.

Por otro lado, se explicitan las medidas educativas previstas como respuesta de los requerimientos de apoyo, evidenciados mediante la aplicación de diversas estrategias evaluativas que contemplen acciones como la implementación de instrumentos, así como el empleo de técnicas, como la observación directa, las entrevistas, entre otras.

Con el fin de orientar el proceso de identificación, se recomienda tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. Observar de forma integral al estudiantado, considerando todas las dimensiones de su desarrollo, tomando como referencia la Política Curricular Educar para una nueva ciudadanía, con énfasis en la dimensión tres: formas de relacionarse con otras personas. Este enfoque permite identificar habilidades de interacción, empatía y adaptabilidad, aspectos estrechamente vinculados al alto potencial. En este contexto,

y considerando el nivel escolar correspondiente, resulta clave valorar el desempeño en las cuatro competencias lingüísticas: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita, ya que constituyen la base del aprendizaje del idioma y potencian la interacción compleja y el pensamiento crítico en diversos contextos.

2. Considerar el componente del trabajo cotidiano como un insumo clave para identificar a estudiantes con alto potencial en talento verbal en un idioma extranjero. Este componente de la evaluación de los aprendizajes abarca las actividades diarias realizadas en el aula, mediante las cuales se observa de forma continua y sistemática la capacidad del estudiantado para emplear el idioma de manera espontánea, su creatividad al expresar ideas, su facilidad para comprender y adaptarse a diversas situaciones comunicativas, así como su entusiasmo por explorar el idioma en contextos más complejos.

3. Observar el interés de la persona estudiante por ir más allá de las tareas propuestas en la mediación pedagógica, como un indicador de motivación intrínseca y posible talento excepcional en el área del desarrollo verbal en un idioma extranjero. Este interés puede manifestarse en la investigación autónoma de temas adicionales, la formulación de preguntas complejas o el abordaje creativo de las actividades. Tales actitudes reflejan compromiso, curiosidad intelectual y disposición para ampliar sus competencias lingüísticas.

4. Analizar la participación del estudiantado en actividades cocurriculares vinculadas con el idioma extranjero, tales como mini proyectos, lectura de libros, visualización de películas, conversaciones en la lengua meta, así como su involucramiento en festivales de lenguas extranjeras, clubes de idiomas o intercambios culturales. Estas experiencias permiten identificar talentos verbales que podrían no evidenciarse en evaluaciones convencionales y aportan información clave para la identificación de potencial.

5. Revisar el expediente del proceso educativo de la persona estudiante con el propósito de identificar posibles indicadores de alto potencial en talento verbal, así como evidencias documentadas de su desempeño en años escolares anteriores.

El proceso de identificación del estudiantado con talento verbal en lenguas extranjeras inicia con la solicitud correspondiente de detección de esta población. A partir de esto, el periodo de identificación abarca un lapso de sesenta días hábiles, tal y como lo indica el documento “Orientaciones técnicas y administrativas para la aplicación de la Ley N°8899-MEP y su reglamento “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense”.

Identificación: Proceso formal, comprensivo y sistemático de recolección y análisis colectivo de la información sobre una persona estudiante en particular. Implica la coordinación y trabajo colaborativo entre diferentes personas de la comunidad educativa; principalmente, del personal docente, la familia y otros profesionales. Este proceso debe culminar con la emisión de un informe donde quede establecida la descripción de la persona estudiante y se indiquen sus fortalezas y áreas de mejora.

Por otro lado, se explicitan las medidas educativas previstas como respuesta de los requerimientos de apoyo, evidenciados mediante la aplicación de diversas estrategias evaluativas que contemplen acciones como la implementación de instrumentos, así como el empleo de técnicas, como la observación directa, las entrevistas, entre otras.

Con el fin de orientar el proceso de identificación, se recomienda tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.** Observar de forma integral al estudiantado, considerando todas las dimensiones de su desarrollo, tomando como referencia la Política Curricular Educar para una nueva ciudadanía, con énfasis en la dimensión tres: formas de relacionarse con otras personas. Este enfoque permite identificar habilidades de interacción, empatía y adaptabilidad, aspectos estrechamente vinculados al alto potencial. En este contexto, y considerando el nivel escolar correspondiente, resulta clave valorar el desempeño en las cuatro competencias lingüísticas: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita, ya que constituyen la base del aprendizaje del idioma y potencian la interacción compleja y el pensamiento crítico en diversos contextos.

2. Considerar el componente del trabajo cotidiano como un insumo clave para identificar a estudiantes con alto potencial en talento verbal en un idioma extranjero. Este componente de la evaluación de los aprendizajes abarca las actividades diarias realizadas en el aula, mediante las cuales se observa de forma continua y sistemática la capacidad del estudiantado para emplear el idioma de manera espontánea, su creatividad al expresar ideas, su facilidad para comprender y adaptarse a diversas situaciones comunicativas, así como su entusiasmo por explorar el idioma en contextos más complejos.

3. Observar el interés de la persona estudiante por ir más allá de las tareas propuestas en la mediación pedagógica, como un indicador de motivación intrínseca y posible talento excepcional en el área del desarrollo verbal en un idioma extranjero. Este interés puede manifestarse en la investigación autónoma de temas adicionales, la formulación de preguntas complejas o el abordaje creativo de las actividades. Tales actitudes reflejan compromiso, curiosidad intelectual y disposición para ampliar sus competencias lingüísticas.

4. Analizar la participación del estudiantado en actividades cocurriculares vinculadas con el idioma extranjero, tales como mini proyectos, lectura de libros, visualización de películas, conversaciones en la lengua meta, así como su involucramiento en festivales de lenguas extranjeras, clubes de idiomas o intercambios culturales. Estas experiencias permiten identificar talentos verbales que podrían no evidenciarse en evaluaciones convencionales y aportan información clave para la identificación de potencial.

5. Revisar el expediente del proceso educativo de la persona estudiante con el propósito de identificar posibles indicadores de alto potencial en talento verbal, así como evidencias documentadas de su desempeño en años escolares anteriores.

6. Considerar el historial de rendimiento académico como un insumo relevante para la identificación de personas estudiantes con alto potencial en talento verbal en lenguas extranjeras. Este historial permite valorar objetivamente el dominio de las competencias lingüísticas:

comprensión auditiva, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita, en relación con los estándares curriculares y las metas de banda lingüística correspondientes a su nivel escolar.

7. Realizar conversatorios entre las personas docentes de idioma extranjero y de lengua materna, con el fin de obtener una visión más completa sobre el desempeño lingüístico de la persona estudiante en ambas lenguas. Este diálogo favorece el análisis comparativo de habilidades comunicativas y puede revelar indicadores importantes de talento verbal.

8. Realizar un conversatorio con el entorno familiar, considerando que las personas encargadas legales pueden ofrecer información valiosa sobre las características personales, intereses y contexto sociocultural de la persona estudiante. También pueden aportar evidencias adicionales, como certificados, títulos u otros documentos relacionados con su desempeño lingüístico, que ayuden a profundizar en su perfil de estudiante. Asimismo, es fundamental comprender también las dinámicas familiares, incluyendo la calidad del apoyo y la estimulación lingüística que recibe en el hogar, así como el acceso a materiales o experiencias que favorezcan el aprendizaje de idiomas extranjeros.

9. Realizar una entrevista detallada con la persona estudiante que permita explorar sus gustos, intereses y necesidades. A través de esta conversación, la persona docente puede indagar cómo la persona estudiante percibe y se relaciona con su entorno sociocultural y educativo, así como la naturaleza de sus vínculos con sus pares y con el personal docente.

Es fundamental comprender también las dinámicas familiares, incluyendo la calidad del apoyo y la estimulación lingüística que recibe en el hogar, así como el acceso a materiales o experiencias que favorezcan el aprendizaje de idiomas extranjeros.

Esta información permitirá a la persona docente identificar no solo el talento verbal de la persona estudiante, sino también los factores que inciden en su desarrollo, tales como la motivación, la confianza en sus habilidades lingüísticas y el nivel de interacción en entornos multilingües.

10. Aprovechar la función diagnóstica de la evaluación como herramienta clave para identificar a estudiantes con alto potencial en talento verbal en lenguas extranjeras, mediante la implementación de estrategias sistemáticas de observación continua, análisis del expediente académico y aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos. Basar esta identificación en evidencias del uso espontáneo, creativo y eficaz del idioma, así como en la capacidad del estudiantado para adaptarse a diversas situaciones comunicativas, expresar ideas con claridad y mostrar interés por explorar entornos lingüísticos complejos.

11. Identificar las áreas de mayor desempeño en el dominio lingüístico en idioma extranjero, mediante el uso de instrumentos variados como la observación, cuestionarios o pruebas diseñadas para valorar las cuatro competencias lingüísticas. Para su elaboración, la persona docente en caso de considerarlo necesario puede solicitar acompañamiento técnico al Comité de Evaluación de los Aprendizajes del centro educativo o a las asesorías regionales de evaluación e idiomas. Es importante destacar que estos instrumentos tienen un carácter cualitativo y deben utilizarse como insumos complementarios dentro del proceso de identificación.

12. Verificar si la persona estudiante supera el perfil de salida definido por el programa de estudio de lengua extranjera correspondiente a su año escolar, evidenciando un dominio en comprensión y producción, tanto oral como escrita, que trasciende lo esperado.

Estrategias de flexibilización curricular para la respuesta educativa de la población estudiantil con alto potencial en talento verbal en Lenguas Extranjeras

La flexibilización curricular para la atención de personas estudiantes con alto potencial en talento verbal en Lenguas Extranjeras busca promover entornos de aprendizaje inclusivos, dinámicos y estimulantes. Estas estrategias orientan la planificación y mediación pedagógica hacia el desarrollo de competencias lingüísticas, comunicativas y cognitivas, garantizando una respuesta educativa pertinente y de calidad.

Planificación inclusiva y diferenciada

1. Aplicar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tales como la provisión de múltiples medios de representación, de acción, de expresión y de compromiso, en el planeamiento didáctico, con el fin de generar un entorno de aprendizaje inclusivo y equitativo que beneficie a todo el grupo y respete el ritmo individual de aprendizaje de cada persona estudiante. Como parte de esta aplicación, se puede motivar al estudiantado a proponer alternativas diversas para alcanzar los objetivos de las tareas lingüísticas.
2. Flexibilizar el currículo mediante estrategias de mediación pedagógica orientadas a desafiar a las personas estudiantes y a propiciar una exploración profunda del escenario y los temas de la unidad de estudio, promoviendo el desarrollo avanzado de la competencia comunicativa en la lengua extranjera mediante la incorporación de tareas y recursos enriquecidos - materiales, insumos y apoyos didácticos que amplían la complejidad cognitiva y lingüística de las tareas- (ver anexos 1 y 2), tales como lecturas de mayor complejidad y análisis críticos, que amplíen la comprensión y fortalezcan procesos de reflexión sobre los escenarios y contenidos abordados.
3. Fomentar la integración de los aprendizajes entre las diferentes competencias lingüísticas para potenciar el desarrollo integral del

idioma. Por ejemplo, si se trabaja en habilidades de escucha o lectura, se pueden diseñar actividades complementarias de producción oral o escrita que refuercen y apliquen lo aprendido. Esta estrategia permite consolidar los conocimientos adquiridos y promover su transferencia a contextos comunicativos reales.

4. Asignar tareas lingüísticas individuales, como la escritura o la producción oral, que deben diferenciarse mediante un mayor nivel de complejidad e incorporar habilidades o competencias no lingüísticas, como el pensamiento reflexivo, el pensamiento crítico o la creatividad, relacionadas con la temática de la unidad. Además, se pueden ofrecer lecturas y audios ajustados al nivel de la persona estudiante para ampliar la comprensión del tema y que sirva como base para trabajos complementarios. En cuanto a la producción escrita u oral, se recomienda asignar actividades más desafiantes, fomentando así un aprendizaje enriquecedor y personalizado.

Activación y motivación del aprendizaje cambiar numeración

1. Proponer a las personas estudiantes la realización de presentaciones que inicien el abordaje de una unidad y exploren nuevos escenarios, temas, contextos o situaciones. Estas presentaciones deben tener como objetivo activar los conocimientos previos, despertar el interés y fomentar la motivación del estudiantado durante las primeras etapas de la unidad.

2. Incorporar materiales auténticos que permitirán al estudiantado explorar una amplia variedad de registros lingüísticos y contextos culturales, favoreciendo un aprendizaje más completo, inmersivo y significativo del segundo idioma, además de explorar contextos socioculturales ofreciendo una valiosa oportunidad para desarrollar una conciencia intercultural y cultivar una apreciación profunda por las costumbres y tradiciones de diversas culturas, promoviendo así una comprensión más enriquecedora y respetuosa del mundo globalizado.

3. Enriquecer el mini proyecto integrador abordando temáticas de interés de las personas estudiantes, permitiéndoles explorar la lengua más

1. Proponer a las personas estudiantes la realización de presentaciones que inicien el abordaje de una unidad y exploren nuevos escenarios, temas, contextos o situaciones. Estas presentaciones deben tener como objetivo activar los conocimientos previos, despertar el interés y fomentar la motivación del estudiantado durante las primeras etapas de la unidad.

2. Incorporar materiales auténticos que permitirán al estudiantado explorar una amplia variedad de registros lingüísticos y contextos culturales, favoreciendo un aprendizaje más completo, inmersivo y significativo del segundo idioma, además de explorar contextos socioculturales ofreciendo una valiosa oportunidad para desarrollar una conciencia intercultural y cultivar una apreciación profunda por las costumbres y tradiciones de diversas culturas, promoviendo así una comprensión más enriquecedora y respetuosa del mundo globalizado.

3. Enriquecer el mini proyecto integrador abordando temáticas de interés de las personas estudiantes, permitiéndoles explorar la lengua más allá del currículo regular. Estos proyectos pueden variar en complejidad según el potencial verbal de cada persona estudiante, lo que ofrece retos apropiados a sus capacidades y favorece el desarrollo de habilidades lingüísticas más avanzadas. Además, promueven la autonomía y la creatividad, motivando a las personas estudiantes a conectar el aprendizaje con sus intereses y experiencias.

Recursos y espacios para la profundización

1. Establecer un ambiente de aprendizaje con materiales (físicos o digitales) diseñados para que las personas con talento verbal puedan explorar actividades adicionales una vez que hayan completado sus tareas. Este espacio también debe ser accesible para otras personas estudiantes con facilidad en lenguas extranjeras, promoviendo así un enfoque inclusivo que favorezca la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje. El espacio debe incentivar la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico, ofreciendo desafíos adecuados a las capacidades de cada persona estudiante y fomentando un espacio de aprendizaje enriquecedor para el estudiantado.

2. Facilitar el acceso a dispositivos digitales y asegurar una conectividad adecuada para que los estudiantes puedan utilizar herramientas y plataformas en línea, como AprendizUp, Aprendo Pura Vida y otras similares. Estas plataformas y aplicaciones interactivas ofrecen a las personas estudiantes la oportunidad de practicar de manera autónoma y a su propio ritmo, utilizando recursos como juegos educativos y plataformas de aprendizaje de idiomas (Ver anexos 1 y 2).

Enfoques interdisciplinarios y experiencias ampliadas

1. Implementar un enfoque STEAM, junto con otras asignaturas, para el aprendizaje y la práctica del idioma extranjero. Fomentar actividades en las que el segundo idioma se utilice en proyectos interdisciplinarios, integrando asignaturas tales como: ciencias, matemáticas, estudios sociales, artes, música, tecnología entre otras. Esto permitirá dar un enfoque integral y práctico al aprendizaje del idioma, promoviendo habilidades lingüísticas a través de contextos reales y significativos que favorezcan la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Actividades co-curriculares

1. Fomentar el trabajo colaborativo y los agrupamientos flexibles entre personas estudiantes con talento verbal en lenguas extranjeras, mediante la realización de proyectos, competencias lingüísticas, festivales interculturales, debates y otras actividades que estimulen la creatividad, el pensamiento crítico y las habilidades comunicativas en el idioma meta. Estas experiencias permiten al estudiantado desarrollar su capacidad de argumentación, análisis y expresión oral y escrita, al interactuar con personas que poseen un nivel de competencia lingüística similar, sin que la agrupación esté determinada exclusivamente por la edad cronológica. Esta estrategia favorece un entorno de aprendizaje en el que las personas estudiantes con talento verbal pueden desarrollarse de forma más efectiva, al aprovechar su capacidad para comprender y utilizar la lengua extranjera de manera funcional, significativa y contextualizada.

Autoevaluación y reflexión del proceso

1. Llevar un registro sistemático del desempeño de personas estudiantes con alto potencial verbal, mediante una bitácora docente que permita documentar avances, observaciones relevantes y otros aspectos significativos de su proceso de aprendizaje. Esta herramienta debe reflejar evidencias cualitativas y cuantitativas sobre el desarrollo de habilidades lingüísticas, la participación en actividades diferenciadas, el nivel de desempeño en tareas complejas, así como comportamientos asociados al pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía. El uso de esta bitácora contribuirá al seguimiento individualizado, a la toma de decisiones pedagógicas oportunas y a la coordinación con equipos interdisciplinarios, garantizando una atención educativa pertinente y contextualizada. Adicionalmente, este registro respalda el proceso de identificación y seguimiento continuo de las personas estudiantes con alto potencial verbal.

1. Llevar un registro sistemático del desempeño de personas estudiantes con alto potencial verbal, mediante una bitácora docente que permita documentar avances, observaciones relevantes y otros aspectos significativos de su proceso de aprendizaje. Esta herramienta debe reflejar evidencias cualitativas y cuantitativas sobre el desarrollo de habilidades lingüísticas, la participación en actividades diferenciadas, el nivel de desempeño en tareas complejas, así como comportamientos asociados al pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía. El uso de esta bitácora contribuirá al seguimiento individualizado, a la toma de decisiones pedagógicas oportunas y a la coordinación con equipos interdisciplinarios, garantizando una atención educativa pertinente y contextualizada. Adicionalmente, este registro respalda el proceso de identificación y seguimiento continuo de las personas estudiantes con alto potencial verbal.

2. Implementar un portafolio lingüístico de aprendizaje con carácter formativo, en el cual la persona estudiante registre sus avances, reflexiones y producciones. Este portafolio constituye una herramienta clave para que las personas docentes y los equipos interdisciplinarios puedan dar seguimiento al proceso de aprendizaje de manera continua. Su utilización fomenta la autonomía, la autoeficacia y el desarrollo de

un sentido de independencia y confianza en las propias capacidades. Además, facilita la autoevaluación y la retroalimentación, permitiendo evidenciar los logros alcanzados y reflexionar sobre el progreso individual en el dominio del idioma.

A continuación, una propuesta de portafolio lingüístico:

Portafolio Lingüístico de Aprendizaje

Este portafolio está diseñado para personas estudiantes de Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica en lenguas extranjeras, alineado con el contexto del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y el Diseño Universal de Aprendizajes (DUA). Este insumo permite registrar avances, reflexiones y producciones, fomentando la autonomía, la autoeficacia y facilitando la flexibilización curricular para estudiantes con alto potencial en talento verbal.

A continuación, se comparte una propuesta de ejemplo de portafolio lingüístico de elaboración propia:

1. Datos Generales

| | |
|----------------------------------|--|
| Nombre de la persona estudiante: | |
| Año escolar: | |
| Escuela: | |
| Lengua Extranjera: | |
| Persona docente responsable: | |

2. Metas de Aprendizaje (Can Do Statements - MCERL)

| Apartado | Componente | Ejemplo |
|--|--|---|
| <p>Metas de aprendizaje : (Can Do, Savoir faire)</p> | <p>Indicadores basados en descriptores de los programas de estudio vigentes y de las bandas lingüísticas del (MCERL)</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Puedo presentarme y saludar a otros (A1, interacción oral). - Can make an introduction and use basic greeting and leave-taking expressions. - Je peux me présenter et saluer quelqu'un (A1, interaction orale). - Puedo entender instrucciones simples en clase (Pre-A1/A1, comprensión oral). |
| <p>Evidencias</p> | <p>Producciones orales, escritas, audiovisuales o multimodales.</p> | <p>En esta sección la persona estudiante puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producciones escritas (cuentos, cartas, listas, correos sencillos). - Producciones orales (grabaciones, videos, transcripciones). - Proyectos interdisciplinarios. - Dibujo + frase en lengua extranjera y otros que se consideren pertinentes. |
| <p>Autoevaluación</p> | <p>Registro de progreso con rúbrica visual (semáforo)</p> <p>Basado en metas de aprendizaje.</p> | <p>Escalas tipo semáforo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Puedo hacerlo solo <i>Lo entiendo bien y lo hago sin ayuda. Me siento seguro y lo puedo repetir yo mismo.</i> ● Necesito ayuda <i>A veces puedo hacerlo, pero todavía necesito apoyo. Con un poco de ayuda de la persona docente o un compañero o compañera, lo logro.</i> |

| Apartado | Componente | Ejemplo |
|---------------------------|---|---|
| | | <p>● Todavía no Aún me cuesta hacerlo por mi cuenta. Necesito más práctica y apoyo para mejorar.</p> |
| Coevaluación | Es un espacio para que el estudiantado valore los productos o los procesos de aprendizaje de sus pares, con base en criterios previamente establecidos para fomentar el aprendizaje colaborativo. | <p>● Trabajo logrado ● En proceso ● A mejorar</p> |
| Reflexión | Espacio para que el estudiante registre lo que aprendió, lo que le gustó, y lo que resultó difícil. | <p>1. Lo que aprendí hoy Hoy aprendí: _____.</p> <p>2. Lo que más me gustó Lo que más me gustó fue: _____.</p> <p>3. Lo que me resultó difícil Lo que me costó más trabajo fue: _____.</p> |
| Retroalimentación Docente | Comentarios y sugerencias vinculados al avance | Buena organización de ideas y aporte de detalles. Se sugiere incluir conectores. |

Ejemplo de Portafolio Lingüístico de Aprendizaje – Nivel A2 (Inglés y Francés)

1. Datos Generales

| | |
|----------------------------------|----------------------|
| Nombre de la persona estudiante: | Juan Rojas Hernández |
| Año escolar: | Cuarto año |
| Escuela: | Juanito Mora |
| Lengua Extranjera: | Inglés y Francés |
| Persona docente responsable: | María Soto Mora |

2. Metas de Aprendizaje (Can Do Statements - MCERL)

| Apartado | Inglés (English) | Francés (Français) |
|---------------------------------------|---|--|
| Date / Date | October 15, 2025 | 15 octobre 2025 |
| Descriptor CEFR / Descripteur CECR | Can describe in simple terms aspects of his/her daily life, environment and immediate needs. (A2) | Peut décrire en termes simples des aspects de sa vie quotidienne, de son environnement et de ses besoins immédiats. (A2) |
| Activity / Activité | Short oral presentation: 'My house and my neighborhood.' | Présentation orale courte : « Ma maison et mon quartier ». |
| Evidence / Evidence | 2-minute video presentation with simple vocabulary (house, rooms, neighbors, shops). | Vidéo de 2 minutes avec vocabulaire simple (maison, pièces, voisins, magasins, lieux de la ville). |
| Self-evaluation / Autoévaluation | <ul style="list-style-type: none"> ● I used vocabulary correctly. ● I need help with pronunciation of 'neighborhood.' | <ul style="list-style-type: none"> ● J'ai utilisé correctement le vocabulaire. ● J'ai besoin d'aide pour la prononciation de « quartier ». |

| Apartado | Inglés (English) | Francés (Français) |
|--|--|---|
| Peer-evaluation / Coévaluation | <ul style="list-style-type: none"> ● Great job, clear description of the house. ● Keep going. Try not to pause too much between words. | <ul style="list-style-type: none"> ● Bon travail ! Description claire de la maison. ● <u>Continue comme ça.</u> <p>Ne fais pas trop de pauses entre les mots.</p> |
| Student's Reflection / Réflexion de l'apprenant | I learned new words to talk about my house. I still need to practice pronunciation of 'neighborhood.' | J'ai appris de nouveaux mots pour parler de ma maison. Je dois encore pratiquer la prononciation de « quartier ». |
| Teacher's Feedback / Retour pédagogique | Good organization of ideas. Try to connect sentences with 'and' and 'because.' | Bonne organisation des idées. Essaie d'utiliser des connecteurs comme « et » et « parce que ». |

Bibliografía

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2010). *Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense* (Ley N° 8899). La Gaceta, N° 247, 21 de diciembre de 2010. https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=69320&nValor3=83222
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2021). *Ley de Promoción de la calidad en la atención educativa de la población estudiantil con alto potencial*. (Ley N° 10080). La Gaceta, N° 248, 24 de diciembre de 2021. https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=96035&nValor3=0&strTipM=TC
- Comunidad de Madrid. (2005). Orden 70/2005, de 11 de enero, por la que se regula con carácter excepcional la flexibilización de la duración de las diferentes enseñanzas escolares para los alumnos con necesidades educativas específicas por superdotación intelectual. Consejería de Educación. <https://www.altascapacidadesytalentos.com/legislacion-de-la-comunidad-de-madrid/>
- Consejo de Europa. (2020). Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Volumen complementario [PDF]. <https://rm.coe.int/marco-comun-europeo-de-referencia-para-las-lenguas-aprendizaje-ensenan/1680a52d53>
- Consejo Superior de Educación. (2015). Educar para una nueva ciudadanía: Fundamentación de la transformación curricular costarricense. Ministerio de Educación Pública. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/transf-curricular-v-academico-vf.pdf>
- Dirección de Desarrollo Curricular, Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad. (2021). Orientaciones educativas y administrativas para la aplicación de la Ley N° 8899 y el Reglamento N° 38808: Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense. https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/manual_de_orientaciones_mep_2021.pdf

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2010). *Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense* (Ley N° 8899). La Gaceta, N° 247, 21 de diciembre de 2010. https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=69320&nValor3=83222

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2021). *Ley de Promoción de la calidad en la atención educativa de la población estudiantil con alto potencial*. (Ley N° 10080). La Gaceta, N° 248, 24 de diciembre de 2021. https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=96035&nValor3=0&strTipM=TC

Comunidad de Madrid. (2005). Orden 70/2005, de 11 de enero, por la que se regula con carácter excepcional la flexibilización de la duración de las diferentes enseñanzas escolares para los alumnos con necesidades educativas específicas por superdotación intelectual. Consejería de Educación. <https://www.altascapacidadesytalentos.com/legislacion-de-la-comunidad-de-madrid/>

Consejo de Europa. (2020). Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Volumen complementario [PDF]. <https://rm.coe.int/marco-comun-europeo-de-referencia-para-las-lenguas-aprendizaje-ensenan/1680a52d53>

Consejo Superior de Educación. (2015). Educar para una nueva ciudadanía: Fundamentación de la transformación curricular costarricense. Ministerio de Educación Pública. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/transf-curricular-v-academico-vf.pdf>

Dirección de Desarrollo Curricular, Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad. (2021). Orientaciones educativas y administrativas para la aplicación de la Ley N° 8899 y el Reglamento N° 38808: Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense. https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/manual_de_orientaciones_mep_2021.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2015). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Fundación FES. https://escuelasecretarias.mineducacion.gov.co/sites/default/files/2022-10/9.20_ORIENTACIONES_%20TALENTOS%20EXEPCIONALES.pdf

Ministerio de Educación Pública y Consejo Superior de Educación. (2021). Política educativa de promoción de idiomas: Hacia una Costa Rica bilingüe. https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/politica_educativa_para_la_promocion_de_idiomas.pdf

Ministerio de Educación Pública, Dirección Regional de Educación de Alajuela. (2023). Diseño universal para el aprendizaje (DUA): Oportunidad de aprendizaje para todos. <https://drea.mep.go.cr/sites/default/files/publicaciones-anexos-2023/09.%20Folleto%20Dise%C3%B1o%20...>

Ministerio de Educación Pública. (2016). Programas de estudio de inglés. Primer ciclo [PDF]. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/media/ingles1ciclo.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2016). Programa de Estudio de Francés Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. Dirección de Desarrollo Curricular. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/media/frances1y2ciclo.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2016). Programa de Estudio de Inglés: Segundo Ciclo de la Educación General Básica. Dirección de Desarrollo Curricular. https://www.mep.go.cr/sites/default/files/media/ingles_2ciclo.pdf

Ministerio de Educación Pública. (2017). Programa de Estudio de Francés para las Secciones Bilingües Francés - Español: Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. Dirección de Desarrollo Curricular. https://www.mep.go.cr/sites/default/files/media/frances_espanol_1y2ciclo.pdf

Ministerio de Educación Pública. (2022). Política curricular "Educar para una nueva ciudadanía". <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/transf-curricular-v-academico-vf.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2022). Estrategia de educación STEAM: Generalidades. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/estrategia-educacion-steam-generalidades.pdf>

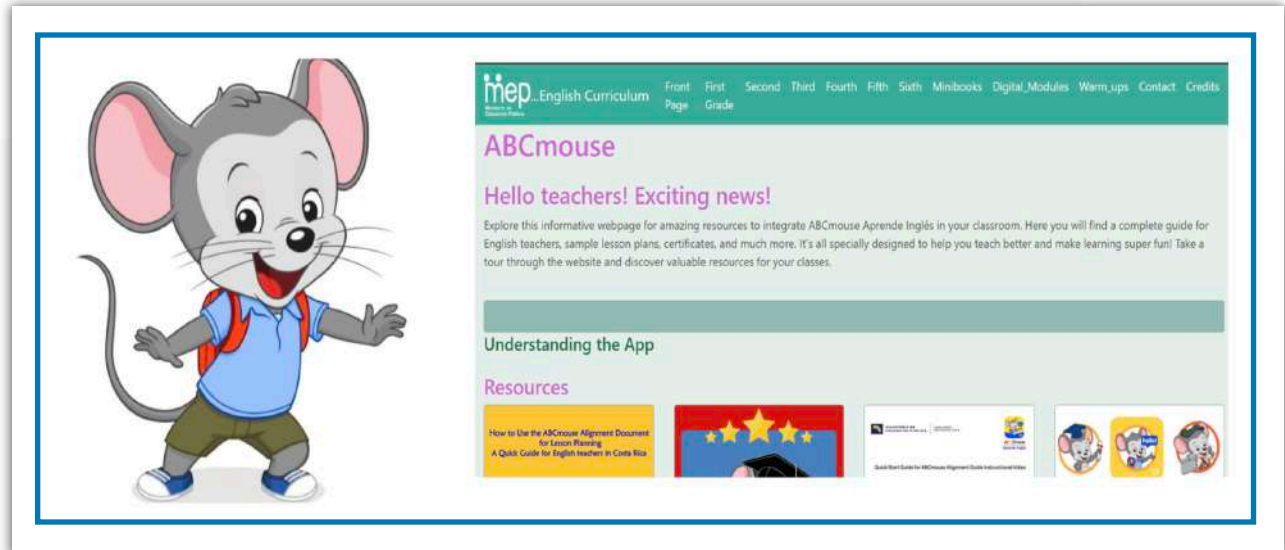
Ministerio de Educación Pública. (2024). Reglamento de evaluación de los aprendizajes (art. 167). <https://dgth.mep.go.cr/wp-content/uploads/2020/11/Decreto-Ejecutivo-40862-MEP-Reglamento-evaluaci%C3%B3n-de-los-aprendizajes.pdf>

Secretaría de Educación Pública México. (2024). Atención educativa a estudiantes con aptitudes sobresalientes: preescolar, primaria y secundaria (Versión revisada) (2.ª ed.). Dirección General de Desarrollo Curricular. https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/2YFEsGdb8J-AS_Atencion-educativao-estudiantes-Version-Revisada.pdf

Anexos

Anexo 1. Recursos Educativos Lengua Extranjera – Inglés

1. ABCmouse Aprende Inglés



ABCMouse Aprende Inglés es un acelerador de aprendizaje diseñado para enseñar y practicar el inglés en línea. Se requiere buena conexión a Internet en el centro educativo. Se puede utilizar con celulares y tabletas.

Contiene videos animados, cientos juegos, canciones, interacciones, rompecabezas y actividades variadas que permiten el desarrollo principalmente de las competencias lingüísticas de la comprensión y la producción orales.

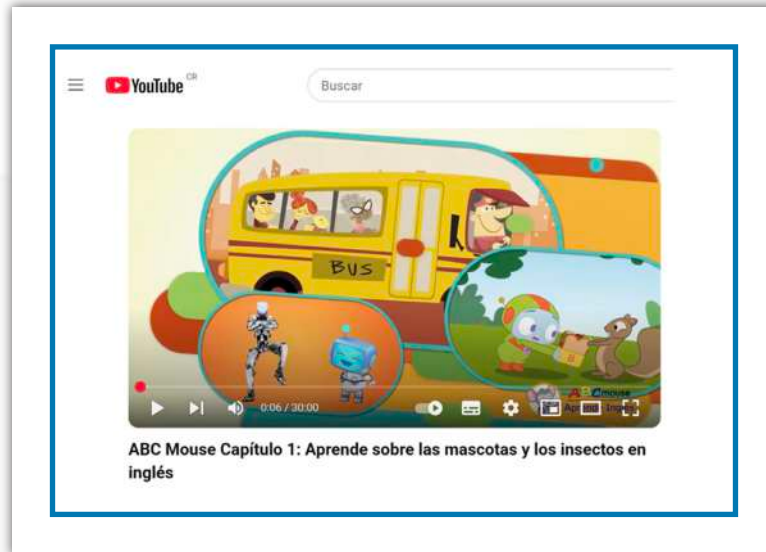
Permite al estudiantado obtener retroalimentación personalizada y ayuda a mejorar la pronunciación a medida que avanza en una ruta de aprendizaje personalizada.

Se está piloteando como proyecto en cerca de 500 escuelas de todo el país que tiene conectividad a internet y laboratorios de informática.

Enlace: https://recursos.mep.go.cr/sitio_primaria_ingles/ABCMouse.html

Insumos audiovisuales ABCmouse Aprende Inglés:

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=SbkEfMfUHZ8>



2. Aprendo en Casa TV Costa Rica



Este proyecto de apoyo y fortalecimiento al aprendizaje del estudiantado está compuesto por 72 videos con lecciones de inglés que siguen muchas de las unidades del Programa de Inglés de I y II Ciclos. Incluye actividades de habla,

escucha, lectura y escritura con juegos interactivos. La persona docente y la persona estudiante pueden bajar los videos y realizar las actividades que se muestran.

Enlace: <https://www.youtube.com/channel/UC7nTDNdo4bJ8ZX7cO95KYfw/playlists>

3. Recursos Educativos de Inglés

Enlace: <https://www.mep.go.cr/educatico/materia/ingles?page=0>



Anexo 2. Recursos Educativos Lengua Extranjera – Francés

1. Curso: Tous en ville



El curso está dirigido a personas estudiantes de cuarto año que aprenden francés como lengua extranjera y que desean complementar su aprendizaje escolar.

Al finalizar el curso, las personas estudiantes serán capaces de:

- Identificar los medios de transporte en francés.
- Reconocer los lugares y establecimientos de la ciudad en francés.
- Orientarse con ayuda de las preposiciones de lugar en francés.

Se encuentra alojado en Learning Passport.

Enlace: <https://bit.ly/3VRvjzq>

2. Proyecto A l'école



¿Es docente de francés en primaria?

Este proyecto fue creado especialmente para usted.

En este espacio encontrará una selección de recursos pedagógicos diseñados para acompañarle en la enseñanza del francés en primer año de la educación primaria del Ministerio de Educación Pública.

Solo tiene que hacer clic en el número 1 (Primer año) para descubrir todo lo que se ha preparado: materiales, actividades y herramientas prácticas que le ayudarán a hacer tus clases más dinámicas, efectivas y divertidas.

Una vez en el sitio, se podrá acceder a los siguientes recursos:

- 31 audios de distinta naturaleza y duración.
- Livret de l'élève : material para las personas estudiantes en blanco y negro para fácil fotocopiado (61 páginas).

¿Es docente de francés en primaria?

Este proyecto fue creado especialmente para usted.

En este espacio encontrará una selección de recursos pedagógicos diseñados para acompañarle en la enseñanza del francés en primer año de la educación primaria del Ministerio de Educación Pública.

Solo tiene que hacer clic en el número 1 (Primer año) para descubrir todo lo que se ha preparado: materiales, actividades y herramientas prácticas que le ayudarán a hacer tus clases más dinámicas, efectivas y divertidas.

Una vez en el sitio, se podrá acceder a los siguientes recursos:

- 31 audios de distinta naturaleza y duración.
- Livret de l'élève : material para las personas estudiantes en blanco y negro para fácil fotocopiado (61 páginas).
- Livret de l'enseignant : material para las personas docentes con explicaciones extra y variantes de las 58 actividades propuestas (108 páginas).
- 11 juegos de memoria con imágenes, palabras y con ambos.
- 6 juegos de flashcards sobre los temas abordados.

Enlace: https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/recursos-edu/frances_i_y_ii_ciclos_recursos_didacticos_proyecto_a_lecole.pdf

3. Le marché aux verbes



Aprender los verbos en francés y sus diferentes formas de conjugación, ahora es fácil y divertido con la feria de verbos.

Puede seleccionar el modo práctica o modo competencia contra el tiempo.

¿Cuántas parejas de verbos hacer antes de que se te acabe el tiempo?

Enlace: <https://www.mep.go.cr/educatico/le-marche-aux-verbos>

4. Micro dialogues: Outils pour classe FLE



Es un recurso que apoya el desarrollo de las competencias comunicativas en francés lengua extranjera (FLE), dirigido a personas docentes de francés.

Cada uno de los micro dialogues está relacionado a las unidades de los programas de estudio de primer año, aportando uno de los elementos esenciales, en el proceso de mediación, el desarrollo de la habilidad de la escucha. Los micro dialogues presentan pequeñas situaciones de la vida cotidiana que han sido preparados con el apoyo de franco hablantes en el país, y bajo un concepto de facilitar a los docentes la labor de aula para el desarrollo de las habilidades comunicativas en la lengua extranjera.

Enlace: <https://www.mep.go.cr/educatico/micro-dialogues-outils-pour-classe-fle>

5. Profe en c@sa



Este es un canal de videos del proyecto Profe en casa, del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. Ofrece videos para las clases de francés.

Enlace: <https://www.youtube.com/@profeencasamep/search?query=frances>

6. Tivi5monde



Es el canal cultural francófono mundial. Uno de sus principales objetivos es promover la lengua francesa en todo el mundo. Tivi5monde publica también ofertas educativas gratuitas dedicadas a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua francesa para un público infantil, con el fin de mejorar la comprensión auditiva a partir de vídeos y para las personas docentes, más de 900 fichas pedagógicas para utilizar vídeos auténticos como material didáctico, para todos los niveles y todos los públicos utilizando el motor de búsqueda.

Enlace: <https://enseigner.tv5monde.com/fiches-pedagogiques-fle/tivi5monde>